

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Directorio celebrada el lunes 7 de febrero del 2022	ACTA NO ESTA APROBADA POR EL DIRECTORIO	1.- Aprobación de las actas 008-2021 de Sesión ordinaria de 3 de diciembre de 2021, y 006-2021 de Sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2021. 2.- Autorización al Gerente General para la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMR Y LA EP EMAPAR, CON EL OBJETO DE DOTAR DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL BARRIO EL FLORECER 2 DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE INNOMINADA Y AVENIDA EXPRESA EN EL SECTOR EL FORECER 2"	Resolución 01, 7/02/2022	Directorio EP-EMAPAR	Resolución 01
				Resolución 02, 7/02/2022		Resolución 02
				Resolución 03, 7/02/2022		Resolución 03
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA" debido a que la EP-EMAPAR no emite ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/2/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. ESTEBAN CASTILLO/DIEGO ESPIN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					diego.espin@epemapar.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 3730800 extension 1135	